

SE-2817  
- - - 3805



OAC-549  
Bogotá D. C. 3 de noviembre de 2016

Doctor  
**OMAR CABRALES SALAZAR**  
DIRECTOR DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ministerio de Educación Nacional  
Ciudad

**Ref.: Respuesta Auto de Información Complementaria programa nuevo Maestría en Ingeniería Civil Proceso 39706**

Cordial Saludo,

En Atención al requerimiento del auto en mención dirigido a la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS del 12 de octubre de 2016 damos respuesta a la información solicitada:

#### **1 SOLICITUD**

*"Un documento donde se describan los contenidos micro curriculares de los cursos del programa, e incluyan las estrategias didácticas a emplear como uso de software, prácticas de laboratorio, etc. y se señale el uso de éstas en las actividades de formación"*

#### **RESPUESTA**

En el **anexo 1** se presentan la descripción y los contenidos micro curriculares de los principales espacios académicos (cursos o asignaturas). Como estrategias didácticas para el desarrollo de los diferentes espacios académicos se tienen las descritas en el apartado 4. Organización de las Actividades Académicas del Documento Maestro para Solicitud del Registro Calificado de la Maestría en Ingeniería Civil con énfasis en construcción y Hábitat, las cuales son:

- Catedra Magistral
- Proyectos de Aula
- Seminarios
- Uso de Software
- Prácticas de Laboratorios
- Foros y Congresos
- Espacios y Conferencias Virtuales
- Cursos de verano *M*

Las estrategias mencionadas se emplearán en mayor o menor medida dependiendo del espacio académico y de si estas tienen o no utilidad dentro del desarrollo de las actividades de formación del mismo. No se descarta el uso de estrategias didácticas distintas a las ya mencionadas, de acuerdo con la dinámica misma del programa, la incorporación de nuevas herramientas didácticas e incluso de convenios con otras universidades o centros de educación superior nacionales y/o internacionales. Se adjunta documento solicitado. Ver **anexo 1**

## **2. SOLICITUD**

*"Un documento donde se describan las actividades académicas del plan de estudios en términos de la proporción de horas de trabajo independiente y de acompañamiento directo para cada curso en las dos modalidades."*

## **RESPUESTA**

De acuerdo con la solicitud, se presenta el anexo 2. Las horas de acompañamiento directo y de trabajo independiente para cada espacio académico de las diferentes modalidades de formación de la Maestría en Ingeniería Civil, se describen en las tablas 1 y 2 de dicho anexo. Es importante mencionar que de acuerdo con los lineamientos del MEN, para la Maestría en Ingeniería Civil de la UDFJC; cada crédito académico equivale a 4 horas de trabajo, repartidas en trabajo directo, trabajo cooperativo y trabajo autónomo.

Las horas de trabajo directo de cada espacio académico, se conciben como un lapso de tiempo en el cual el estudiante del programa desarrollará actividades propias de su proceso de formación de la mano del docente del respectivo espacio (horas de clase). Las horas de trabajo cooperativo están destinadas para que los estudiantes repartidos en grupos con el apoyo del docente desarrollen en conjunto actividades académicas propias de la asignatura y del programa, mientras que las horas de trabajo autónomo son el lapso de tiempo en el cual se espera que el estudiante trabaje de manera independiente en todo lo relacionado con su proceso de formación. Ver **anexo 2**

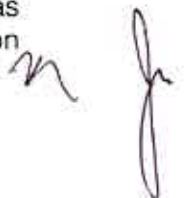
## **3 SOLICITUD**

*"Un documento donde se evidencia la existencia de equipos de laboratorio que permitan realizar investigación en las áreas del programa o un plan de adquisición de los mismos para apoyar las actividades de investigación de los grupos adscritos al programa."*

## **RESPUESTA**

Con la ampliación de las instalaciones existentes de la sede de Ciudad Bolívar por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se ampliará su capacidad en cuanto al área disponible, y dotación de sus espacios destinados a la investigación, por lo cual, además de los equipos, software y demás herramientas para los procesos de investigación que se describieron en el documento maestro, se ha previsto que en esta sede, donde se desarrollarán la mayoría de las actividades académicas y administrativas de la Maestría en Ingeniería Civil con énfasis en Construcción y Hábitat, cuente en el corto y mediano plazo con más y mejores equipos destinados a la investigación.

En cuanto a herramientas y equipos robustos de cómputo y adquisición de software especializado, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ya cuenta en la actualidad con el Centro de Computación de Alto Desempeño (CECAD) el cual es un laboratorio creado para la transferencia de conocimiento y la investigación de todas las unidades académicas que integran la comunidad de la Universidad. Toda la información



## RESPUESTA

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, hace los diferentes ejercicios de planeación año a año, sobre la base de las necesidades de cada unidad académica, en cuanto a aumento de cobertura, planta profesoral, recursos físicos, medios educativos e infraestructura física entre otros. Dado que la Maestría en Ingeniería Civil aun se encuentra en el proceso de aprobación de su registro calificado; algunas de sus necesidades no se ven reflejadas de manera directa o específica en nuestros balances e informes.

Nuestra institución es consciente del reto que demanda la oferta de nuevos programas académicos en cuanto a recursos. Es por ello que la creación de la Maestría en Ingeniería Civil constituye un desafío que se ha asumido con total responsabilidad como comunidad académica que pretende alcanzar niveles de excelencia y calidad. Tal situación ha sido prevista desde el Consejo Superior Universitario CSU como máximo órgano de dirección de la Universidad cuando emitió su aprobación y posterior acuerdo de creación el programa de maestría en Ingeniería Civil.

En el **anexo 5** se detalla la información solicitada, pero a manera de descripción, para la vigencia 2015 se estableció que el Presupuesto de Necesidades de la Institución, que luego de ser sometido a los ajustes recomendados a través de las directrices impartidas por la Alcaldía Mayor, las cuales están relacionadas con la racionalización administrativa y la austeridad del gasto, asciende a \$287.499 Millones. De este total el 65% se destina para gastos de funcionamiento, 14% en inversión y 21% en pensiones.

La Universidad Distrital continúa con la ejecución de los proyectos de inversión que apuntan a lo definido en el Artículo 2 de la Ley 648 de 2001 que autoriza la emisión de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.

La descripción detallada sobre la distribución de los recursos, Se adjunta en el **anexo 5**.

Esperamos dar respuesta a cada solicitud y quedamos atentos a cualquier otro requerimiento.

Cordialmente,

  
**CARLOS JAVIER MOSQUERA**  
**RECTOR (E)**  
**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

### Anexos: 1, 2, 3, 4 y 5

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y elaboró	Cesar Garcia	Coordinador de proyecto	
Revisó y Aprobó	Robinson pacheco Garcia	Decano Facultad de Tecnológica	
Revisó y Aprobó	Humberto Guerrero	Coordinador Autoevaluación y Acreditación de la facultad	
Aprobó	Uriel Coy Verano	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Institucional	<i>U</i>
Aprobó	Carlos Javier Mosquera	Rector (E) Universidad Distrital Francisco José de Caldas	

acerca del CECAD se encuentra disponible en su página web <http://cecad.udistrital.edu.co/>.

Además de los equipos y los espacios para la investigación mencionados anteriormente, la Maestría en Ingeniería Civil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas podrá contar con otros recursos ya existentes en otras facultades de la Universidad. Esto es, con equipos y espacios que dependiendo de las necesidades y/o proyectos de investigación, pueden ser útiles para los objetivos de formación de la maestría. Tal es el caso de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital, que ya cuenta con espacios de laboratorios suficientes y bien dotados destinados a la docencia y la investigación y que en caso de ser necesarios podrán ser empleados por miembros del programa de Maestría en Ingeniería Civil con énfasis en Construcción y Hábitat.

Por último, además de esta descripción detallada, es claro para nosotros como Universidad Distrital, que la oferta de nuevos programas académicos, demandará recursos e importantes esfuerzos. Lo cual representa un reto que hemos asumido como comunidad académica que pretende alcanzar niveles de excelencia y calidad. Tal situación ha sido prevista desde el Consejo Superior Universitario CSU como máximo órgano de dirección de la Universidad cuando emitió su aprobación y posterior acuerdo de creación el programa de maestría en Ingeniería Civil. Ver **anexo 3**

#### **4 SOLICITUD**

*"Un documento donde se evidencia existencia de espacios suficientes y adecuados para llevar a cabo trabajos de investigación en cada una de las áreas del programa y un estimado de la capacidad para albergar al número de estudiantes proyectados en la maestría. Recursos financieros suficientes."*

#### **RESPUESTA**

La Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la cual la Maestría en Ingeniería Civil desarrollará la mayoría de sus actividades académicas y administrativas, cuenta en la actualidad con espacios suficientes destinados a la docencia y la investigación y se encuentra en capacidad de albergar a los estudiantes de la Maestría durante las primeras cohortes, teniendo en cuenta que, semestre a semestre se admitirá como máximo veinte estudiantes y en casos excepcionales un máximo de veinticinco. Con la ampliación de las instalaciones de la Facultad Tecnológica los espacios destinados para la investigación estarán en capacidad de albergar un mayor número de estudiantes. En el anexo 4 se detalla esta información

Se tiene previsto además, que los laboratorios de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, sean un apoyo importante para las labores de investigación del programa, teniendo en cuenta criterios de racionalización. Estos se describen en la Tabla 3 del anexo 4. Se adjunta el documento. Ver **anexo 4**

#### **5 SOLICITUD**

*"Un documento donde describa el plan de inversiones previsto para el apoyo a la dotación de laboratorios, compra de software, material bibliográfica, etc. relacionados con el programa."*

*RM*